



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO
ART. 201A C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	81-001-33-33-001	2017-00063-00	Reparación Directa	Ceila Jeronimo y Otros	Hospital San Vicente de Arauca	Traslado de Documentos
2	81-001-33-33-002	2014-00400-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Dumith Cardoso Carvajal	Nación-Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional	Traslado de Documentos
3	81-001-33-33-002	2017-00024-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lenda Yanitza Nieves Márquez	Hospital San Vicente de Arauca	Traslado de Documentos
4	81-001-33-33-002	2015-00297-00	Reparación Directa	James Hermes Fandiño Moreno	Nación-Fiscalía General de la Nación	Traslado de Documentos
5	81-001-33-33-002	2015-00466-00	Reparación Directa	Henry Luis Mozo Jiménez	Nación-Mindefensa-Policía Nacional	Traslado de Documentos

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se **FIJA** la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy **19 de octubre de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se **DESFIJA** a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del mismo día y, en cumplimiento de los artículos 201A del CPACA (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021) y 317 del CGP, corre el traslado por el término de tres días (3) días.

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaria